

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 1
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 06 DE ENERO DE 2014

En Curacaví, a 06 de enero de 2014, siendo las 16:00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo la señora Alicia Juanico Kramm. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Lidia Araos Henríquez, Sandra Ponce Baeza, María Recabarren Rojas, Cristián Galdames Santibañes, Marco Antonio Guzmán Márquez y Paul Alvarado Muñóz.

TABLA:

- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 02 de diciembre de 2013.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 09 de diciembre de 2013.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 16 de diciembre de 2013.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 30 de diciembre de 2013.
- Audiencia pública.
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia
- Puntos varios.

AUDIENCIA PUBLICA:

- 1.- **Sr. Leonardo Gatica Cardemil: tema: "el espacio de incidencia" y la Comisión de Cultura del Concejo Municipal.**

SEÑOR LEONARDO GATICA: Desde el espacio de incidencia, que lo explicó la vez pasada, que dentro de la ordenanza comunal, donde está el gobierno comunal, el concejo, las organizaciones que tienen capacidades para poder desarrollar sus intereses y toda agrupación o individuo que esté dentro de este rango conforme la gobernanza comunal. Dentro de eso se siente invitado a participar desde la comisión de cultura porque entiende que es parte de esa gobernanza comunal, y así lo ha estado haciendo desde el año pasado.

La incidencia en sí tiene sentido cuando existe una política, en este caso comunal, en este caso de cultura. Sino existe política no es posible incidir, sino existe política comunal de cultura no tiene nada que incidir porque no corre en este caso la incidencia.

En este sentido le explicó al presidente de la comisión de cultura, el concejal Guzmán, que por favor tomara contacto con el señor Álvaro Carmona, del Servicio PAIS para que pudiera interiorizarse del trabajo, del diagnóstico previo dentro del plan de desarrollo comunal cultural, por eso le quiere preguntar si tomó contacto.

Respecto del mes pasado cuando estuvo en la audiencia quedaron en que se iba a llamar a la señora Paulina Vidal para que coordinar una entrevista con el señor Alcalde para poder ver cómo se podía seguir el destino de ver, trabajar el acuerdo marco que vincula a las bibliotecas públicas con el municipio de Curacaví, ver cuáles serían los ámbitos que cada parte quiere desarrollar mejor. El señor Alcalde en esa ocasión expresó que ya se habían reunido un par de veces y se habían prometido cosas que no se habían podido llevar a cabo. Esta la instancia para ver y se pueda avanzar en aquello.

Le pregunta al presidente de la Comisión de Cultura respecto de cuál ha sido el avance de esto.

El segundo tema es el desarrollo o idea que le parece pertinente presentarla y que guarda relación con el cementerio municipal.

Para las personas que quieran decidir dejar sus restos en Curacaví se encuentran con lo siguiente:

- Tienen una lista de espera;
- El cementerio municipal tiene aproximadamente un 90% de su tasa de ocupabilidad.
- Se tiene que decidir por dos formas: un espacio de tiempo por cinco años renovable por otros veinte años, y en el caso que aquel tiempo termine no puede seguir el cuerpo ahí y tendrá el curso que tenga que tener. No hay otra modalidad que una fosa y siempre que sea una construcción tipo nicho.

La propuesta es poder trabajar dentro del marco regulatorio existente un espacio de memoria cívica, consistente en que las personas que así lo deseen se pueda cremar, se construya un espacio donde existan jardines, puede ser un muro, puede ser otro tipo de expresión arquitectónica donde lleven sus datos y ya es una experiencia en algunos países en Europa como en Italia y en Alemania que han logrado transformar sus cementerios en lugares concurridos, turístico y también internamente dentro de la población, como lugares incluso de recreación para ir a leer o simplemente estar porque es un lugar bastante agradable.

Es algo que se podría hacer si se toma la decisión de ir en ese sentido. Mayores costos no tienen, se puede investigar al respecto y en el caso que se apruebe si introduce un nuevo elemento. Además el cementerio está en un lugar de entrada, cumple con una situación donde además de estar por donde recibe nuestros seres queridos, por las personas que están ahí, por un lugar de culto de los pueblos aborígenes.

Esta es la propuesta y ver cuales de las comisiones existentes en este concejo la toma como una idea para desarrollar.

CONCEJAL GUZMAN: Le parece que al concejo no le corresponde dar una opinión.

CONCEJALA PONCE: Comenta que lo que plantea don Leonel es cambiar un poco la estructura del cementerio, que sea un tipo parque, de esparcimiento a las experiencias en Europa.

SEÑOR LEONEL GATICA: Agrega que según información entregada por el municipio tiene un 90% de su tasa de ocupabilidad, para el 10% hay una lista de espera y hay una modalidad de cinco años de 20 años. Simplemente es a partir de lo que hay ver si existe el espacio disponible para que exista un espacio de memoria sistema, se pueda construir un jardín donde queden grabados los nombres de las personas, existen experiencias, se pueden hacer comparaciones con eso, son países europeos pero aquí existe un marco regulatorio que también da espacio para eso y se puede hacer con tiempo, no requiere de recursos nuevos simplemente es la idea, no va a depender solamente de la cantidad de nichos que se puedan construir sino que habría una oferta diferente.

SEÑOR ALCALDE: Le pide enviar algo mas acotado del proyecto.

SEÑOR LEONEL GATICA: Señala que lo conversó con un arquitecto, pueden entregar eso, ya habló con el Director de Obras preliminarmente y en el transcurso de un mes le puede hacer entrega un estudio preliminar.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

1.- Informa sobre los incendios que se han producido en toda la provincia, eso ha significado que Bomberos de Curacaví esté apoyando a otras comunas. Hoy día se tuvo que enviar un camión aljibe municipal en apoyo a María Pinto y re destinar algunos recursos.

Mañana tienen reunión con el Comité de Emergencia para estar preparados en caso de cualquier eventualidad, espera que no llegue a la comuna. Los antecedentes que se manejan es que una persona o un grupo de personas están dedicados a hacer esto porque son muchos focos al mismo tiempo. De hecho anoche hubo un problema en la Cuesta Barriga.

2.- Informa que se están haciendo algunos trabajos en las zonas rurales a través de Vialidad principalmente, por lo que retomó el trabajo de la caletería sur. También ya están terminando el asfaltado de Lo Alvarado.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si van a colocar ojos de gatos porque no hay iluminación y eso prende mucho en las noches.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que no sabe, estos son proyectos básicos, solamente asfaltado, después para otro tipo de cosas hay que ir por partes.

Comenta publicación aparecida en el diario El Mercurio sobre un grupo de personas, principalmente norteamericanos, que estarían viviendo en comunidad en el sector de Lepe. Hay una diferencia de informaciones importantes y lo que se está haciendo es pedir más antecedentes para poder pronunciarse en lo que les concierne como municipalidad, cosas tan importantes como por ejemplo que les presenten como proyecto agrícola que ahí hay solamente autorizar las subdivisiones en los términos que permite el plano regulador, pero en todas partes aparece como un proyecto inmobiliario, y por el hecho de ser un proyecto inmobiliario y por el número de casas involucradas debiera pasar por una evaluación de impacto ambiental.

Están muy atentos en que no se hagan trabajos específicos en el lugar, ya les pasó con el otro proyecto que hay al lado, que partieron trabajando a la mala, mandaron fiscalizaciones de todo tipo y al final por un tema contractual comercial quedó parado por ahora, además que ha tenido una repercusión no solamente aquí sino que a nivel mundial importante.

CONCEJAL GUZMAN: Comenta que además es un tema de privados.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no es un tema de privados, tener cuatrocientas y tantas casas como lo dice esa publicación o mil y tantas como se planteó en un principio en el sector de Lepe no es un tema de privados, es un tema que como municipalidad tienen que tener la capacidad de estar ahí, está el tema de agua, es un sector que tiene problemas de agua, entonces meterle una presión tan grande con esa cantidad de casas es complejo, el tema de vialidad, de acceso, tiene varias aristas que no son solamente de privados. De echo lo único privado es la compra de terrenos, pero todo lo que viene después, para bien o para mal, como municipalidad tienen mucho que decir y también otros servicios públicos.

El tema de impacto ambiental, pueden tener cuatrocientas y tantas personas viviendo ahí, por mucho que tengan un perfil más conservacionista, obviamente que también es algo que se tiene que evaluar. El tema hídrico, el tema forestal, son cerros que tienen casi puros espinos y los espinos es una especie protegida, tienen que tener plan de manejo sin considerar que también pueda afectar a los animales que sean vulnerable. Hay un montón de aristas que hay que considerar, el tema de las aguas servidas.

CONCEJAL GUZMAN: Comenta que el gobierno vendió las aguas a una empresa privada.

SEÑOR ALCALDE: Le aclara que el gobierno no ha vendido nada.

CONCEJAL GALDAMES: Comenta que el recorte del diario lo dice.

SEÑOR ALCALDE: Cree que eso fue un carril porque la cuenca está cerrada así es que no hay ninguna posibilidad que se hayan otorgado nuevos derechos de aguas. La DGA tiene que visar las compras de los derechos de agua pero para la cantidad de litros por segundo que hablan ahí también habrían sabido de otras transacciones de otras envergaduras.

Reitera que están haciendo las coordinaciones con todos los servicios, esto lleva ya cinco meses que están investigando este tema y ahora se ha hecho un poco mas público, no es que este tema haya llegado recién.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que también le llegó el recorte del diario El Mercurio. Le parece que es de preocupación cuando no tienen toda la información. Cree que está bien encaminada la administración en el sentido que también considera que esta no es una cosa solamente y únicamente entre privados, aquí hay un impacto notable en un sector comunal.

Como autoridades tienen la obligación de informarles y le gustaría que una vez que el alcalde pudiera recabar toda la información de los servicios públicos poder tener una sesión, ojala convocada al efecto, para tratar este tipo de situaciones que no es la primera. A Curacaví están llegando estas comunidades, no quiere tener prejuicios con ellas, pero tienen que saber como autoridades cuáles son los alcances de estas comunidades, que no son pequeñas comunidades, están hablando prácticamente de una comuna dentro de otra comuna. Frente a eso todo el apoyo para la gestiones de solicitudes de informaciones que haga el alcalde, y una vez que la tenga ojala puedan sentarse a conversar y ver cuáles son los alcances reales de cada uno de estos proyectos.

SEÑOR ALCALDE: Señala que lo único concreto que tienen es una solicitud de subdivisión en la Dirección de Obras.

La gente que está detrás de estos proyectos tienen una historia pero tampoco les corresponde pronunciarse respecto a eso, si se vienen a vivir, sea quien sea, en la medida que respeten la moral, las buenas costumbres y la legalidad chilena no pueden tener mas prejuicios, pero le interesa que cumplan con la normativa chilena y los impactos que se van a genera se puedan absorber por parte de la municipalidad, y que no tengan finalmente un grupo aparte como se decía.

3.- Recuerda que en algún momento se planteó una solicitud de don Orlando Alarcón, quien se encuentra presente, para una concesión o algún título para poder usar una zona pegada al estero Puangue, a continuación del terreno municipal.

SEÑOR ORLANDO ALARCON: Señala que le gustaría que fueran al terreno para que ese basural que está ahí poder transformarlo en una laguna. Su consulta es qué posibilidades existen para que se le otorgue un comodato o alguna otra forma sobre ese terreno que deben ser aproximadamente unos 500 metros. Lo que está pidiendo es para poder limpiar eso que es un basural y nadie quiere tener frente a su casa un basural.

En estos momentos no puede echar a nadie para afuera. La Piedra Tacita se ha formado un tremendo escándalo porque se cerró y le echan la culpa a él.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que la bajada de la Piedra Tacita la cerraron con la Corporación Cultural porque se mandó a limpiar, no duró nada y quedó igual de sucio. El problema ese que se meten por otro lado. Ahí por lo menos hay un poco de agua así es que se les hace un poco mas difícil, pero por lo que han podido ver la mayoría de los vehículos que van a botar basuras al estero se meten por el lado del camino El Toro, no se meten por el lado del camino Alhué.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta cuál es la intención de do Orlando aparte de limpiar.

SEÑOR ORLANDO ALARCON: Responde que en ese terreno quiere hacer una laguna, una zona de picnic pero ahora necesita sacar todo ese basural.

CONCEJALA ARAOS: Comenta que ayer en el programa de radio de don Gerardo Romero llamó una persona de Curacaví reclamando porque estaban cobrando mil pesos a la entrada del río.

SEÑOR ORLANDO ALARCON: Señala que él cobra mil pesos en su lugar, les pasa mesas y además que les da más seguridad. La misma persona que reclamó en la radio él lo echó de ese lugar porque no va a aceptar que vayan a emborracharse.

CONCEJALA ARAOS: Reitera que la queja de esa persona era que no se podía cobrar la entrada al río sabiendo que era algo fiscal, no un recinto particular.

SEÑOR ORLANDO ALARCON: Señala que está dispuesto a que cualquier persona lo encare, no se anda escondiendo. Tiene un respeto salvaje por las autoridades pero quiere que también las autoridades tengan respeto por él porque hay personas que hablan a veces en la radio, y si hay algún concejal o concejala que tenga algo contra él está a su disposición para aclarar las cosas.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que este es un tema eterno, desde chico que viene escuchando a quién le pertenece el río. Ha habido demandas en contra del particular señor Eyzaguirre en su momento, un tema discutido largamente en varios concejos.

Le gustaría ir al terreno para ver de qué se trata el proyecto, dónde está ubicado porque tomar decisiones a favor de una otra persona o negarse a la posibilidad y no hacerlo transparentemente sobre un tema que ha sido siempre complejo, difícil de tomar determinaciones, pero hay que interiorizarse a quién puede beneficiar, a quién va a afectar, si hay o no hay lucro en este tipo de proyectos. Le parece que es lo más sano, cree que es importante que puedan ir al terreno y ver las cosas como corresponde porque es una decisión que tiene que pasar por el concejo municipal.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta si don Orlando va a cobrar por eso.

SEÑOR ORLANDO ALARCON: Responde que sí.

CONCEJAL GALDAMES: Indica que eso no está en su carta porque si le dicen que quiere un permiso para limpiar todo eso, dejarlo bonito al otro, él les diría que no hay problemas, pero no está dentro de esta carta. Cree que es súper legítima porque si se hace una inversión en un lugar público también tiene derecho a cobrar y eso no está acá. Si finalmente es eso uno de los antecedentes de la solicitud, es decir, cobrar, generar un lucro por cierta inversión que se haga, es de la idea de transparentar esto, que este concejo municipal decida en una parte específica del estero Puangue, que sea administrado por la municipalidad, desarrollar un proyecto turístico, desde su punto de vista cree que es más transparente hacerlo a través de una concesión y una concesión significa que la municipalidad diga que ha tomado la decisión que ese espacio que está absolutamente abandonado, a la suerte de los irresponsables que han dejado basuras y escombros en el sector, lo va a concesionar para un proyecto turístico, lo delimita y pone las condiciones

Si es solamente a través de un permiso, como en este caso que se solicita un comodato, aparece una cosa un tanto ambigua. Cree que lo mejor, pensando en que la municipalidad es una institución y justamente la institución que rige el desarrollo de la comuna sea lo más transparente con todo.

Esta es su postura que planteó la otra vez cuando se presentó esto. Le parece interesante también la posibilidad de ir a terreno a ver el sector específico del que se está planteando, y una vez teniendo esos antecedentes tendrán que definir cuál es la fórmula, pero hay que hacerlo así, súper transparente, por eso que le hacía la pregunta a don Orlando porque apare casi como una persona de buena voluntad que va a hacerlo porque quiere hacerlo, y eso es legítimo, no quiere decir que eso esté mal, cree que cualquier persona que quiera generar un emprendimiento va a entender que va a hacer una inversión y que también tiene que recuperar esa inversión, pero planteado de ese punto de vista cree que lo que da más transparencia a un proyecto turístico en ese espacio es una concesión.

CONCEJALA RECABARREN: Recuerda que años atrás también con don Guillermo fueron al terreno, don Orlando estaba encargado del terreno que se le había entregado a la Escuela San José Obrero, que incluso se hizo una bienvenida a las autoridades que estuvieron ahí. El proyecto era hermoso y don Guillermo tenía grandes proyecciones, donde hubo inversiones, un trabajo de los apoderados de la escuela, al final fue un rotundo fracaso, el director de la escuela desapareció y quedaron en veremos con toda una inversión que nunca concluyó. Se perdieron los recursos, se perdieron los sueños que se les había entregado porque en la radio se promocionó mucho que iba a haber ese centro turístico.

Hoy día le tiene poca fe a esos sueños, piensa que es mas real lo que está planteando el concejal Galdames y se queda por esa opción, que se llame a licitación y puedan avanzar en el estero porque todos se quejan que está lleno de basuras, que hay que hermosear, pero cree que pasa por llamar a una licitación.

SEÑOR ORLANDO ALARCON: Aclara que él fue quien hizo ese trabajo a la escuela San José Obrero pero con el respeto que se merece la concejala Recabarren, él se fue por un tema judicial con ella porque lo trató de ladrón, quien paró el trabajo de todo fue la concejala.

CONCEJALA RECABARREN: Acota que ella dijo que antes que empezaran que no tenía confianza en el proyecto. Le pregunta si tiene algún documento firmado.

SEÑOR ORLANDO ALARCON: Responde que sí, los tiene aquí y también la querella.

CONCEJALA RECABARREN: Reitera que eso no se llevó a cabo y fue don Guillermo quien paró eso.

SEÑOR ORLANDO ALARCON: Replica que no fue él, pero por don Guillermo no quiso seguir con la querella para cobrarles todos los daños.

SEÑOR ALCALDE: Indica que esas son cuestiones personales pasadas que las pueden conversar después del concejo y que no tienen nada que ver con ahora, si es que hay alguna sanción existe también el derecho a replica en los medios y se podrán aclarar las cosas que se hayan dicho, pero aquí en el concejo no.

ACUERDO N° 01/01/2013:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN EFECTUAR VISITA AL ESTADIO MUNICIPAL "JULIO RIESCO" EL PROXIMO LUNES 13 DE ENERO A LAS 15,30 HORAS.

CORRESPONDENCIA:

Sanción solicitud de subvención para el año 2014 del club "Amigos de San Luis", por un monto de \$ 2.600.000.-

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al documento. Recuerda que estaban proponiendo dos millones, habían empatado la vez pasada y esta semana corresponde someter de nuevo a votación.

CONCEJAL GALDAMES: Recuerda que había una propuesta de un millón y otra de dos millones.

CONCEJALA RECABARREN: Vota por un millón.

CONCEJAL ALVARADO: Vota un millón.

CONCEJAL GALDAMES: Vota por un millón.

CONCEJALA ARAOS: Vota por dos millones.

CONCEJALA PONCE: Vota por dos millones.

CONCEJAL GUZMAN: Se abstiene.

SEÑOR ALCALDE: Vota por dos millones.

ACUERDO N° 02/01/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL, CON EL VOTO DIRIMIENTE DEL SEÑOR ALCALDE, ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 2.000.000.- AL "GRUPO DE AMIGOS SAN LUIS" PARA EL AÑO 2014.

EN CONSECUENCIA CORRESPONDE INCLUIRLA EN EL LISTADO DE LAS SUBVENCIONES OTORGADAS A LAS INSTITUCIONES QUE ASÍ LO SOLICITARON PARA EL AÑO 2014.

Solicitud de subvención municipal para el año 2014 del club deportivo cultural Filial Camazunki", por un monto de \$ 700.000.-

SEÑOR ALCALDE: Propone que se aprueben los \$ 400.000.- que se han aprobados a los otros clubes.

CONCEJALA ARAOS: Recomienda la posibilidad de darles un poco mas porque ellos necesitan comprar un tatami.

SEÑOR ALCALDE: Le señala que conversó con ellos, el año pasado se compró un tatami nuevo para la escuela de Tae Wan Do y ahí se les ofreció también poder pasarles el tatami que era antes de la escuela municipal a ellos.

CONCEJALA ARAOS: Insiste que deberían apoyar mas porque esa plata es muy poco para lo que ellos quieren.

SEÑOR ALCALDE: Lo somete a votación y su propuesta son \$ 400.000.-, que es lo que se les ha dado a todas las otras organizaciones, además se les ha ayudado bastante.

CONCEJALA RECABARREN: Vota por los \$ 400.000.

CONCEJAL ALVARADO: Vota por los \$ 400.000.-

CONCEJAL GALDAMES: Vota por los \$ 400.000.-

CONCEJALA PONCE: Vota por los \$ 400.000.-

ACUERDO N° 03/01/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR MAYORÍA DE SUS MIEMBROS ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 400.000.- AL "CLUB DEPORTIVO CULTURAL FILIAL KAMAZUNKI" PARA EL AÑO 2014.

EN CONSECUENCIA CORRESPONDE INCLUIRLA EN EL LISTADO DE LAS SUBVENCIONES OTORGADAS A LAS INSTITUCIONES QUE ASÍ LO SOLICITARON PARA EL AÑO 2014.

Memorándum N° 1161 de fecha 13 de diciembre de 2013 de la señora Andrea Garrido Zavala, Directora de DIDECO, que remite expedientes de exención de aseo domiciliario año 2014, de las personas que señala.

SEÑOR ALCALDE; da lectura al documento. Señala que esto también es para tomar conocimiento.

CONCEJAL GALDAMES: Observa que en el caso de don Marcos Romero Fuentes la Ficha de Protección Social asociada a él aparece a otro nombre, puede que sea su señora pero no hay nada que lo vincule derechamente. Solicita se pueda revisar.

SEÑOR ALCALDE: Solicita que se revise al tiro con DIDECO.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y EL CONCEJAL GALDAMES SOLICITA QUE QUEDE CONSIGNADO EN EL ACTA QUE DOÑA MARION VÁSQUEZ, FUNCIONARIA DEL DEPARTAMENTO SOCIAL, CERTIFICA QUE DOÑA ROSA ESTER DEL CARMEN YÁÑEZ TORO ES LA CÓNYUGE DE DON MARCOS ALFREDO ROMERO FUENTES, ESTO SOLAMENTE PARA EFECTOS QUE NO HAYA HABIDO CONFUSIÓN EN LA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO QUE SE ADJUNTA.

CORRESPONDENCIA INGRESADA EL DIA LUNES 06 DE ENERO DE 2014.

Se entrega invitación para la entrega de la concesión de uso gratuito del terreno ubicado en la calle Las Araucarias s/n°, Villa El Sol., a efectuarse el día miércoles 8 de enero a las 19,00 horas.

SEÑOR ALCALDE: Informa que se les entregó por parte de la Seremi de Bienes Nacionales la concesión del uso gratuito definitivo del terreno ubicado en Las Araucarias para poder postular a la ampliación de la sala cuna Las Araucarias que les va a permitir ampliar la sala cuna. Los fondos están aprobados pero tienen que hacer toda la parte administrativa. Esto era muy esperado por los vecinos y además por bomberos que también quieren instalarse ahí.

CONCEJALA RECARREN: Pregunta si se hizo un estudio respecto del terreno de los evangélicos.

SEÑOR ALCALDE: Responde que finalmente resultó que esto era de Bienes Nacionales, ni siquiera se pudo otorgar ni tampoco quitar.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta si los Asistentes de la Educación solicitaron subvención porque consultó y le dijeron que lo habían solicitado.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no, también les llamó la atención pero va a hablar con ellas.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

SEÑOR ALCALDE: Informa que la actividad medieval que se hizo en la plaza también incluía la donación a la municipalidad de Curacaví y de María Pinto de estas pinturas que las pintó Marcos Celis, que son varias, las otras se encuentran guardados los que serán enviados a los colegios, y dejaron dos para la municipalidad. La pintura más grande se instalará en el salón municipal.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMAN:

1.- Informa que le llamaron de Lo Alvarado porque no pasó el camión de la basura.

SEÑOR ALCALDE: Le indica que están allá, ya han traído dos camionadas de basura. Aclara que no es el camión sino que se mandó el camión plano para echar la basura y trasvasiarla acá y poder mandarla a Santiago.

2.- En relación al camino nuevo que ya se terminó, que falta poner algunas terminaciones, vecinos le comentaban que a la entrada de Lo Alvarado falta colocar barreras de contención. Le preguntaban si existía la posibilidad de colocar barreras.

SEÑOR ALCALDE: Responde que están conversando con la empresa de todos estos detalles pero ellos no se hacen cargo de ese paso, esa parte no incluye la concesión.

CONCEJAL GUZMAN: Plantea reclamo de vecino, señor Aceituno, porque dice que le instalaron un letrero del MOP en su terreno de la noche a la mañana, que está en total desacuerdo y que la tapan la visual.

Sugiere que como tiene cuatro láminas de fierro grandes se pueden cortar y que incluso se pueden hacer barreras de contención que necesitan.

El mismo vecino le manifestó que se estaban haciendo algunas carreras de autos, le explicó que este concejo municipal aprobó diez millones de pesos para comprar lomos de toro.

SEÑOR ALCALDE: Señala que le dijo a la gente de Lo Alvarado que primero tienen que esperar porque todavía no entregan el camino y ya están pidiendo lomos de toro.

CONCEJAL GUZMAN. Aclara que lo está pidiendo por el camino que está afuera.

SEÑOR ALCALDE: Responde que eso le corresponde a Vialidad.

3.- Se refiere al lamentable accidente del menor de doce años en El Ajjal, los vecinos preguntan por qué no ponen lomos de toro.

SEÑOR ALCALDE: Responde que estuvieron en reunión con ellos y Carabineros pero ahí no se puede.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE:

1.- Plantea que vecinos del sector camino El Toro le sugirieron si existía la posibilidad que la municipalidad coloque letreros de no botar basuras.

SEÑOR ALCALDE: Le señala que lo ideal es pedirle a esas personas que saquen una foto si conocen a las camionetas y nosotros les pasamos la multa, porque los letreros no sirven de mucho.

CONCEJALA PONCE: Agrega que también le decían que la municipalidad ponga letreros que diga los días en que pasa el camión recolector.

SEÑOR ALCALDE: Responde que la gente lo sabe. El problema es que hay un sector de muchas parcelas, la gente los día sábados y domingos se van de regreso a Santiago y dejan las basuras botadas donde se le ocurre.

Lo que están viendo ahora es poder revisar las contribuciones cosa de poder cobrarles ahí, que en el fondo le corresponde pagar contribuciones por las casas que están construidas y que paguen el aseo. Tienen una programación para los camiones de la basura según los lugares donde recolectan, pero en los lugares donde no están recolectando es porque no están inscritos y para inscribirse tienen que pagar y al final están dejando la basura en cualquier parte y el sistema empieza a colapsar.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si no había una prohibición de la Contraloría General de quitarles las basuras a los particulares.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que la municipalidad tiene la obligación de prestar el servicio de la basura en la zona urbana, la zona rural lo que se hace es un convenio, especialmente en los condominios que tienen ciertos acuerdos porque para nosotros es más fácil trabajar directamente con los condominios porque tienen un solo interlocutor y además que los condominios se ponen de acuerdo y dejan las basuras en un solo lugar.

3.- Informa que en el paso bajo nivel que se habilitó en Miraflores, están tirando basuras.

4.- Recuerda que se tienen que poner de acuerdo en visitar la comunidad terapéutica.

CONCEJAL ALVARADO: Propone que sea el último lunes de la sesión del concejo.

SEÑOR ALCALDE: Señala que está de acuerdo,

ACUERDO N° 04/01/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN EFECTUAR UNA VISITA A LA COMUNIDAD TERAPEUTICA JIREH, EL PROXIMO LUNES 20 DE ENERO, DESPUES DE LA SESION DE CONCEJO.

5.- Pregunta cómo están los funcionarios municipales accidentados.

SEÑOR ALCALDE: Responde que se les terminó la licencia médica, pero no es nada grave.

6.- Pregunta si existe la posibilidad para arreglar las cortinas del salón ya que están muy estropeadas.

7.- Solicita que la comisionen para asistir a un seminario a efectuarse entre el 4 al 8 marzo a Concepción.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que en el acuerdo se tienen que consignar varias cosas, la inscripción del curso, el viático asignado por la ley, calcular un monto para movilización. Les comentaba a los colegas que hace como cinco o seis años que se estaban calculando un monto de movilización diario de diez mil pesos y cree que eso está superado por las expectativas y habría que ajustarnos a unos quince mil diarios.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si los pasajes se compran por Chile Compra.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí, pero por Chile Compra les cobran mucho porque tiene que ser una agencia de viaje.

CONCEJAL GALDAMES: Propone que entonces sea con reembolsos. Es una buena alternativa y que se fije un monto importante para reembolso, habría que hablar con la colega, que a lo mejor ella puede comprar los pasajes en avión que les sale más barato hoy día y que después los reembolsa con una factura.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no pueden comprar en esas páginas que buscan los vuelos más baratos. Tienen que comprar a través de agencias de viajes.

CONCEJAL GALDAMES: Sugiere dejar establecido dentro del acuerdo que los gastos de traslado, movilización, sean contra reembolso, cree que puede ser una buena alternativa. A lo mejor la Encargada de Control les pueda decir si es posible reembolsar los pasajes en avión, porque les sale finalmente más barato que la municipalidad los encargue vía chile compra porque como lo dice el alcalde, les sale más caro.

ACUERDO N° 05/01/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN COMISIONAR A LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE BAEZA PARA QUE ASISTA AL SEMINARIO TALLER DENOMINADO "NOTABLE ABANDONO DE DEBERES E INFRACCIÓN GRAVE AL PRINCIPIO DE PROBIDAD ADMINISTRATIVA" DICTADO POR LA EMPRESA "GESTIÓN LOCAL", A REALIZARSE ENTRE LOS DÍAS 4 AL 8 DE MARZO DE 2014 EN LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN.

EN ATENCIÓN A ESTO ÚLTIMO EL MUNICIPIO CANCELARÁ LO SIGUIENTE:

- CUOTA DE INSCRIPCIÓN DEL CURSO.
- PASAJES AÉREOS (REEMBOLSOS DE GASTOS SUFICIENTEMENTE ACREDITADOS).
- VIÁTICO CON PERNOCTAR.
- GASTOS DE MOVILIZACIÓN (REMBOLSOS DE GASTOS SUFICIENTEMENTE ACREDITADOS) POR UN MONTO MAXIMO DE \$ 15.000.-

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS:

1.- Solicita que el concejo la comisionen para asistir a una capacitación a Iquique, durante el 28 de enero al 1° de febrero, "Coaching y liderazgo político para fortalecer la gestión municipal".

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Le pregunta si también con los gastos reembolsables.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí.

ACUERDO N° 06/01/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN COMISIONAR A LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS HENRIQUEZ PARA QUE ASISTA AL SEMINARIO TALLER DENOMINADO "COACHING Y LIDERAZGO POLITICO PARA FORTALECER LA GESTION MUNICIPAL" DICTADO POR LA EMPRESA "INTERCHILE", A REALIZARSE ENTRE LOS DÍAS 28 DE ENERO AL 1° DE FEBRERO DE 2014 EN LA CIUDAD DE IQUIQUE.

EN ATENCIÓN A ESTO ÚLTIMO EL MUNICIPIO CANCELARÁ LO SIGUIENTE:

- CUOTA DE INSCRIPCIÓN DEL CURSO.
- PASAJES AÉREOS (REEMBOLSOS DE GASTOS SUFICIENTEMENTE ACREDITADOS).
- VIÁTICO CON PERNOCTAR.
- GASTOS DE MOVILIZACIÓN (REMBOLSOS DE GASTOS SUFICIENTEMENTE ACREDITADOS) POR UN MONTO MAXIMO DE \$ 15.000.-

2.- Pregunta si se cerró la oficina del deporte.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta si se va a hacer una Corporación del Deporte.

SEÑOR ALCALDE: Le aclara que esa es otra cosa distinta, la Corporación del Deporte se constituyó, hay que hacer unos trámites administrativos para poder citar a la primera sesión, pero son cosas totalmente anexas, una es la corporación y la otra es la oficina. Una vez que esté funcionando la corporación va a haber que evaluar si se continua o no con la oficina.

3.- Informa que en la calle Independencia hay un basural.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que anoche le prendieron fuego. El tema es que el camión retira las basuras y a los veinte minutos vuelve a estar lleno, no hay como atajarlo, botan colchones, de todo, pero son los mismos vecinos los que se deben poner de acuerdo para que eso no suceda.

4.- Informa que estuvo con la directiva del condominio de Los Maquis, camino Alhué que también reclaman por las basuras. Preguntan si se les puede dar la dirección donde se compraron los contenedores de basuras para que ellos puedan comprar y que la municipalidad no tenga gastos con ellos.

SEÑOR ALCALDE: Le pregunta si ellos están con convenio con la municipalidad.

CONCEJALA ARAOS: Responde que no lo sabe.

SEÑOR ALCALDE: Replica que eso es lo primero porque no sacan nada con poner contenedores sino tienen un convenio con la municipalidad. Le pide que vengán a hablar con la señora Susana Araya, Encargada de la Oficina de Aseo para ver si tienen convenio, en general cada condominio tiene que su propio sistema.

5.- Señala que los mismos vecinos plantean si les pueden instalar letreros con las UTM que se cobran por botar basuras.

SEÑOR ALCALDE: Le pregunta dónde instalarían los letreros.

CONCEJALA ARAOS: Responde que en el camino de Alhué.

SEÑOR ALCALDE: Le aclara que tienen que instalarlos en el sector de ellos, por el lado de adentro de ellos no hay ningún problema.

6.- Informa que el paso nivel de Las Rosas está con mucho desnivel, hay hoyos y se han caído muchas personas, además que es un lugar oscuro, piden que se pueda nivelar el camino.

7.- Plantea problemas con los buses porque el domingo el último bus que se fue de Curacaví a Santiago se fue con más de 70 personas. Hay fotografías.

SEÑOR ALCALDE: Le pregunta si hicieron la denuncia en transportes.

CONCEJALA ARAOS. Responde que lo van a hacer, pero también piden la colaboración del municipio.

SEÑOR ALCALDE: Señala que han hablado varias veces con muchas personas pero no tienen denuncias. Habló con el Seremi de Transportes hace tres semanas cuando vino y le dice que tiene toda la disponibilidad pero no se hacen las denuncias.

CONCEJALA ARAOS. Pregunta si se pueden volver a fiscalizar la cantidad de pasajeros que llevan.

SEÑOR ALCALDE: Le reitera que no pueden tener puntos fijos, las dos veces que ha habido compromiso de fiscalizar han cumplido, pero le dicen que lo hacen porque él se lo pide pero en Curacaví no hay denuncias.

CONCEJALA PONCE: Opina que la alternativa es exigir que el día domingo la empresa ponga un bus grande y no un bus chico.

SEÑOR ALCALDE: Le aclara que no se pueden meter. Eso se soluciona con que menos personas se hayan subido y ahí el reclamo sería el por qué dejan personas abajo. También es imposible que todo el mundo quede conforme.

CONCEJAL ALVARADO: Informa que se va a producir otro problema porque él viaja por tema de estudio y ya le anunciaron de la Pullman que a contar del 10 de enero, los estudiantes van a tener que mostrar una especie de certificado para acreditar que siguen estudiando. Saben que la normativa establece hasta el 25 de enero y después se retoma a fines de febrero pero ahí se va a producir otro conflicto.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN GALDAMES:

1.- Solicita se le comisione para asistir a un seminario taller a la ciudad de Castro desde el 4 al 8 de febrero.

ACUERDO N° 07/01/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN COMISIONAR AL CONCEJAL DON CRISTIAN GALDAMES SANTIBAÑES PARA QUE ASISTA AL SEMINARIO TALLER DENOMINADO "FORMULACION DE PROYECTOS DEPORTIVOS COMUNALES" DICTADO POR LA EMPRESA "GESTIÓN LOCAL", A REALIZARSE ENTRE LOS DÍAS 4 AL 8 DE FEBRERO DE 2014 EN LA CIUDAD DE CASTRO.

EN ATENCIÓN A ESTO ÚLTIMO EL MUNICIPIO CANCELARÁ LO SIGUIENTE:

- CUOTA DE INSCRIPCIÓN DEL CURSO.
- PASAJES AÉREOS (REEMBOLSOS DE GASTOS SUFICIENTEMENTE ACREDITADOS).
- VIÁTICO CON PERNOCTAR.
- GASTOS DE MOVILIZACIÓN (REEMBOLSOS DE GASTOS SUFICIENTEMENTE ACREDITADOS) POR UN MONTO MAXIMO DE \$ 15.000.-

2.- Sugiere que pudieran planificar con tiempo las fechas de las sesiones de febrero que son siempre distintas.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que también hay que agregar la dieta.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Recuerda que ya la fijaron en diciembre la asignación especial y también la dieta.

SEÑOR ALCALDE: Indica que la tienen que fijar en enero.

CONCEJAL GALDAMES: Sugiere fijar primero la dieta.

ACUERDO N° 08/01/2014:

DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA LEY N° 18.695, ARTÍCULO 88 DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, EL H. CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACORDÓ EN LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 06 DE ENERO DE 2014 FIJAR LA DIETA MENSUAL A PERCIBIR DURANTE EL AÑO 2014 EN 12 UTM.

CONCEJAL GALDAMES. Solicita fijar las sesiones del concejo del mes de febrero. Algo habían conversado con los colegas y les parecía oportuno tratar de dejar un espacio importante en el mes de febrero para poder ejercer sus labores que implican a lo mejor las vacaciones de algunos colegas, y habían propuesto el lunes 3, lunes 24 y miércoles 26.

ACUERDO N° 09/01/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACORDÓ FIJAR LAS SESIONES DEL CONCEJO PARA EL MES FEBRERO DEL AÑO EN CURSO PARA LOS DÍAS 03, 24 Y 26 A LAS 16,00 HORAS.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR PAUL ALVARADO:

1.- Pregunta sobre una denuncia que hizo a la Contraloría el ex concejal Emilio Madrid que tiene que ver con el puente.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no sabe si eso fue con querer o no porque fue por lana y salimos bien trasquilados, porque el puente antiguo, esté con parte de las fundaciones a la vista. Según la teoría de Emilio es porque los areneros sacaron áridos de ahí, según la teoría del Director de Obras es que el estero corrió y la última avenida se llevó el material, pero da lo mismo cuales son las causas, pero según Emilio en su momento reclamó a Contraloría que el puente estaba muy malo y que Vialidad no había hecho nada.

El tema es que Vialidad a través de un oficio informó a Contraloría que quien debe asumir la reparación del puente es el municipio y vale como 500 millones de pesos. Lo que se está haciendo en estos momentos es enviar a Vialidad un oficio cumpliendo con la orden de Contraloría que los ayuden a elaborar el proyecto, porque obviamente aquí nadie sabe hacer puentes ni proteger puentes para nosotros presentarlo al FNDR y también pidiéndole ayuda para saber cuáles son las medidas más inmediatas de seguridad que se puedan tomar para evitar que pase algo. Mientras no llueva es difícil que pase algo con el puente pero hay que empezar a trabajar y por lo menos tener presentado el proyecto.

CONCEJALA RECARBARREN: Pregunta si le corresponde al municipio hacer eso.

SEÑOR ALCALDE: Responde que el puente está en una zona urbana.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta si existen los FNDR emergencia.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no, tiene que pasar por los mismos trámites que cualquier postulación al FNDR.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta sino constituye un notable abandono de deberes de los funcionarios o de quien corresponda.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que es un puente bastante antiguo que también requiere mantención que nunca se ha hecho y mas encima puente, la municipalidad se dedica a muchas cosas pero nunca a puentes.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Comenta que la municipalidad le ofició al MOP en su momento.

SEÑOR ALCALDE: Acota que el MOP dijo que era responsabilidad nuestra.

CONCEJALA RECABARREN: Indica que cuando don Guillermo la tenía inspeccionando el estero siempre le dijo que estaban sacando arenas del puente los carretones.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que las fundaciones que están a la vista ahora es más reciente. Ahora independiente del por qué se produjo pueden estar discutiendo arto pero igual tienen que presentar el proyecto, así es que le están pidiendo ayuda a Vialidad para que les ayude a la elaboración, lo presentarán y tendrán que ver que lo aprueben, pero no es algo que esté dentro de nuestro giro pero según Contraloría se van a tener que hacer cargo.

2.- Pregunta qué pasa con la construcción de las casas del Valle de Los Sueños.

SEÑOR ALCALDE: Responde que había una nueva fecha, la empresa constructora tuvo problemas con la boleta de garantía y ahora supuestamente ya están cercanos a partir pero mientras no vengan las máquinas no va a decir la fecha de iniciación de las faenas.

3.- Pregunta sobre el informe de la contraloría de don Manuel Jeria.

SEÑOR ALCALDE: Responde que lo está viendo el abogado porque además envió una carta pidiendo que le paguen con efecto retroactivo por algo que no se hizo. Cree que ahí no hay discusión. El problema es que los equipos están todos cambiados y hay un tema práctico que justamente está viendo el abogado para poder solucionarlo. No sabe si se habrá comunicado con él pero hay peticiones que claramente están fuera de lugar, que se le pague todo con efecto retroactivo, contra ningún tipo de trabajo.

4.- Solicita se le autorice para asistir al seminario "Taller de planificación y desarrollo comunitario" que se va a realizar en La Serena, del 18 al 21 de febrero. No tiene problemas en viajar en bus pero prefiere que el trámite lo haga la municipalidad.

ACUERDO N° 10/01/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN COMISIONAR AL CONCEJAL DON PAUL ALVARADO MUÑOZ PARA QUE ASISTA AL SEMINARIO DENOMINADO "TALLER DE PLANIFICACION Y DESARROLLO COMUNITARIO" DICTADO POR LA EMPRESA "DOOIT CONSULTORES", A REALIZARSE ENTRE LOS DÍAS 18 AL 21 DE FEBRERO DE 2014 EN LA CIUDAD DE LA SERENA.

EN ATENCIÓN A ESTO ÚLTIMO EL MUNICIPIO CANCELARÁ LO SIGUIENTE:

- CUOTA DE INSCRIPCIÓN DEL CURSO.
- PASAJES EN BUS.
- VIÁTICO CON PERNOCTAR.
- GASTOS DE MOVILIZACIÓN POR UN MONTO MAXIMO DE \$ 15.000.-

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA MARIA RECABARREN:

1.- Plantea que en la esquina de le calle Germán Riesco con la Avenida O'Higgins tenían un montón de cachivaches, mesas. Le preguntó a una persona que arregla el calzado y le dijo que eran de un artesano porque no tiene donde vivir y tiene todas sus cosas ahí.

Conversó con algunas de esas personas y se enteró que uno de los artesanos, Mario Saintis, les cobra \$ 86.000.- por los pequeños espacios que le arrienda a la gente ahí, no sabe quién le entregó el poder a este señor para cobrar. Según él es para pagar los gastos comunes de luz y agua y que no le tiene que rendir cuenta a nadie, además le dijo que tiene un comodato.

Este señor lleva hartos años haciendo negocio con esta gente, le llama la atención, pregunta si el Alcalde habla con el dueño de ese terreno que presentó una medida pre judicial.

Ese terreno se entregó en la época de don Pedro Julio a ese señor, sin papeles, pero a quién rinde?,

SEÑOR ALCALDE: Señala que aquí son cosas distintas, por un lado tienen aparte de los dueños que presentaron una medida prejudicial y que no han tenido más noticias, que básicamente lo que estaban pidiendo eran antecedentes que tenía la municipalidad. Se les mostró los antecedentes, que además lo pidieron antes por Contraloría, pero no han concretado ninguna cosa. Otra cosa totalmente distinta es el funcionamiento interno que tiene el lugar y en eso no tienen nada que ver los dueños.

Es un terreno particular, como municipalidad no tienen mayor intervención ahí, obviamente que si en algún momento hay algo que defender, y de hecho es lo que empezaron a hacer con el tema de la medida prejudicial, como a preparar si es que hubiese que defenderse el día de mañana.

CONCEJALA RECARBARREN: Insiste que habría que verlo de alguna manera del punto de vista judicial, a lo mejor se podría conversar con el abogado.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que este es un tema netamente entre privados, es una relación que existe entre los locatarios y entre estas personas que aparecen como administradores.

CONCEJALA RECARBARREN: Insiste que si aparece como aval el municipio porque a don Pedro Julio se le pasó el terreno.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no aparece como aval el municipio, de hecho una de las cosas que les pedían eran las patentes de esas personas y esa gente no tienen patentes con domicilio ahí.

2.- Reitera que los basureros de la plaza siguen desfondados. Los escaños quedaron sin listones desde la feria navideña.

3.- Pregunta cómo va a seguir funcionando la oficina de la discapacidad durante los meses de enero y febrero.

SEÑOR ALCALDE: Responde que siguen funcionando igual, están coordinando las vacaciones con los profesionales.

4.- Pregunta si se pagó el agua de Patricio Venegas.

SEÑOR ALCALDE: Responde que se pidió la actualización del presupuesto y lo esta viendo la Encargada de Control.

5.- Sugiere que cuando vayan a ver el tema de don Orlando Alarcón plantear bien el tema de don Efraín Canales que está vendiendo parcelas. Ver la dimensión del terreno que tiene tomado este tipo, que podría ser un buen uso del municipio.

6.- Comenta un reclamo de una señora que trabaja en el Semillero que le dijo que ahí hacen uso y abuso. Las hacen trabajar dentro de carpas donde hay más de cuarenta grados, tienen dos termos pero al final es agua caliente lo que consumen los trabajadores, no cumplen con ninguna reglamentación.

Mañana va a ir a hablar con el Inspector del Trabajo para plantearle todos estos reclamos.

7.- Plantea la mala atención de la oficina de la CGE, que don Francisco Silva le dijo que eso estaba malo a nivel de todo el país, que había reclamado al nivel central.

8.- Recomienda que se efectúen una fiscalización desde el Supermercado Santa Isabel hasta la Ferretería El Rorro por la cantidad de vendedores que hay en las veredas. Una persona le reclamó de cómo era posible que estén las veredas llenas de cajones con tomates, sandías y que no se puede caminar. También le planteo reclamo por los estacionamientos.

CONCEJAL GUZMAN. Comenta que también el café que esta frente al Banco del Estado tiene ocupada la vereda.

CONCEJALA RECABARREN: Agrega que la verdulería "Donde Juanito" tiene ocupada las veredas con las cajas con papas, cebollas. Una persona en sillas de rueda o con bastón no puede caminar por ahí, están todas las veredas ocupadas y les corresponde a los concejales fiscalizar.

CONCEJALA ARAOS. Señala que también el local La Nave está ocupando la vereda.

SEÑOR ALCALDE: Señala que hay mas espacio, pero ninguno de ellos tiene autorización para ocupar las veredas. En el caso del café tienen muy poco espacio, en el caso de la verdulería de repente se les pasa la mano pero en general dan una pasada.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que el caso de la persona que está en el Supermercado Santa Isabel, don Nicolás, dijo que pagaba cincuenta mil pesos al alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que ellos tienen permiso para la calle.

CONCEJAL ALVARADO: Concuerta que es un caos total por lo vial y por el tránsito de peatones, desde el Supermercado Santa Isabel hasta la ferretería El Rorro por lo menos son cinco personas que están instalados con cajones. No se niega a que ellos tengan que trabajar.

SEÑOR ALCALDE: Señala que si hay acuerdo él manda a fiscalizar todos esos lugares pero los únicos que tienen autorización para estar en la calle y algunos días son los dos estacionamientos que están marcados afuera del Supermercado Santa Isabel, el resto no hay nadie que tenga permiso.

CONCEJAL ALVARADO: Propone tomar el acuerdo mas allá normar el tema de la Avenida O'Higgins. Cree que esto no da para más, es vox populi los problemas que hay por la cantidad de vehículos que se estacionan en la avenida y por los comerciantes.

CONCEJALA PONCE: Recomienda cobrar los estacionamientos.

SEÑOR ALCALDE: Les recuerda lo que pasó la otra vez en el tema de los estacionamientos.

CONCEJAL ALVARADO: Recuerda que lo que reclamaban los comerciantes que entendían que habían problemas en la Avenida O'Higgins, pero que se les diera un tiempo para carga y descarga, que es entendible, pero insiste que hay que fiscalizar.

CONCEJAL GALDAMES: Comenta que también habló tiempo atrás con la gente del local China Japón que ocupan el bien nacional y también con el local Mafalda y estaban súper de acuerdo en pagar.

SEÑOR ALCALDE: Señala que el local Mafalda tiene el problema que es poco espacio, en el caso de La Nave también la vereda es más ancha.

ACUERDO N° 11/01/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN RECOMENDAR A LA ADMINISTRACIÓN COORDINAR CON LOS DISTINTOS ENTES FISCALIZADORES DEL MUNICIPIO PARA REALIZAR UNA FISCALIZACIÓN INTEGRAL A TODOS LOS LOCALES COMERCIALES QUE OCUPAN LAS VEREDAS CON SUS PRODUCTOS EN LA AVENIDA AMBROSIO O'HIGGINS.

Sin nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 18,40 horas.



AJK/imh.